



La selección del material audiovisual de televisión en el entorno digital: perspectivas y realidad

Mabel Giménez Rayo¹

Recibido: 11 de septiembre de 2018 / Aceptado: 01 de octubre de 2018

Resumen. Hace ya más de diez años que la mayoría de las televisiones en nuestro país dio el salto al mundo digital, un cambio que ha variado los procesos del tratamiento documental tanto en la forma como en el plazo de realización, sobre todo en lo que a la selección del material audiovisual se refiere. Diez años son tiempo suficiente para poder reflexionar con conocimiento de causa sobre las ventajas y desventajas que el sistema digital ha aportado a la selección del material audiovisual de televisión. En el presente artículo se analizan los cambios experimentados, como consecuencia de la implantación del sistema digital, en los principales aspectos que influyen en la selección del material audiovisual en televisión (política de selección, volumen de material grabado, recepción del material por Documentación, ejecución de la selección, plazo de tratamiento y volumen de material seleccionado) con objeto de determinar las ventajas e inconvenientes que para este proceso presentan dicho sistema y tratar también de ofrecer posibles soluciones. Para realizar este estudio se ha contado con la experiencia de la autora como documentalista audiovisual y profesora de documentación audiovisual y con la información aportada por los responsables de las principales cadenas de televisión de nuestro país que han trabajado tanto con el sistema analógico como con el digital.

Palabras clave: Documentación audiovisual; Documentación en televisión; archivos de televisión; Sistema digital; Proceso de selección; Material audiovisual original.

[en] The selection of audiovisual television material in the digital environment: perspectives and reality

Abstract. More than ten years ago most of the TV stations in our country had to follow the leap to the digital world. This phenomenon has changed the documentation treatment procedures till the way that is done at present. It has been carrying out not only regarding changes of tasks, but also, regarding the deadline terms, and mainly, the selection of audiovisual materials. Ten years is enough time to value the advantages and disadvantages that the digital system has provided to the selection processes of audiovisual material on TV.

The target of this article is analyzing changes that have been taken place as a result of the digital system implementation, in the main aspects that affect the selection processes of audiovisual TV material (policy of selection, stock of material recorded, reception of material for the documentation department, carry out of the selection process, treatment terms and volume of material selected, etc). The purpose of this research is to define the advantages and disadvantages of the systems adopted, suggesting, possible solutions.

In order to conduct this article, it has been taken into account the professional experience of the author as Audiovisual Documentalist and Professor of Audiovisual Documentation (PhD), as well as information provided by the responsables of documentation departments most important TV stations in our country. All of them have a wide experience working with the analogical system as well as the digital.

¹ Coordinadora del Departamento de Documentación de Accenture Outsourcing Services para Antena 3 TV
mabelgimenezrayo@gmail.com

Keywords: Audiovisual documentation; TV documentation, TV archives, Digital systems; Selection process; Original audiovisual material.

Sumario: Introducción. 1. Metodología. 2. Resultados. 2.1. Política de selección. 2.2 Recepción del material por el centro de documentación. 2.3 Realización de la selección. 2.4 Proceso de selección. 2.5 Volumen de material seleccionado. 3. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar. Giménez Rayo, M. (2018) La selección del material audiovisual de televisión en el entorno digital: perspectivas y realidad en *Documentación de las Ciencias de la Información* 41, 47-59.

Introducción

El 16 de abril de 2018, en la conferencia inaugural de la II Jornada de RTVE “*Los archivos de televisión después de la digitalización: gestión y acceso abierto*”, Daniel Teruggi acababa su intervención sobre preservación digital preguntándose si el proceso de selección acabaría por desaparecer. Exactamente, en una de las transparencias que proyectaba se podía leer el siguiente interrogante: ¿Nos dirigimos hacia un archivado global de todo lo que se produce, sin ninguna selección? Una posibilidad (terrible, por cierto), pero que, desde la implantación del sistema digital venía rondándome por la cabeza en relación con el material original en televisión, pues veía cómo la desaparición de los soportes de grabación (ya no había prisa por reciclarlos para reutilizarlos), la sensación de espacio infinito que parecían ofrecer los sistemas digitales, el acortamiento del plazo del tratamiento documental y el miedo a no conservar material que podía ser requerido podían incidir en un aumento tan considerable del volumen del material seleccionado, que acabara por considerarse que no era necesario realizar este proceso.

Ese mismo día, Paloma Hidalgo me invitaba a participar en un número monográfico de la revista “*Documentación de las Ciencias de la Información*” sobre los cambios producidos en la documentación de televisión a raíz de la implantación del sistema digital. En ese momento, vi la ocasión, que desde hacía tiempo llevaba buscando, para, por una parte, analizar los cambios que se habían producido en el proceso de selección a raíz de la implantación de los sistemas digitales y, por otra, reflexionar en profundidad sobre el futuro de la selección del material audiovisual original en televisión.

Un tema que siempre me ha apasionado, y que ya en 2004 traté en mi tesis doctoral (Giménez Rayo, 2004. pp.196-204). En aquella época, en pleno cambio del sistema analógico al digital, se esperaba que el sistema digital acabaría con todos los problemas que para la selección planteaba el sistema analógico. Aunque también se vislumbraban algunos inconvenientes que, en mi opinión no se debían tanto al “SISTEMA DIGITAL” así, con mayúsculas, como a los MAM (Media Asset Management) adoptados y a los flujos de trabajo establecidos. Pues bien, catorce años después, también es momento de revisar si aquellas ventajas y desventajas eran tales y si mis conclusiones sobre el sistema digital eran acertadas o no.

1. Metodología

En este artículo nos centraremos en analizar los principales cambios experimentados por el proceso de selección del material original a raíz de la implantación de los sistemas digitales y en buscar soluciones a los problemas detectados. Ante la falta de bibliografía, y para no dejarme llevar sólo por mis opiniones, he considerado que lo mejor era hacer este recorrido por la selección en el mundo digital acompañada. Y ¿por quién? Pues, por los responsables de los centros de documentación de las principales televisiones de nuestro país, que ya seleccionaban material original en el sistema analógico y quienes, por tanto, son los más adecuados para evaluar este tránsito al digital. Desde estas líneas agradecemos a Alberto de Prada (TVE), Eugenio López de Quintana (ANTENA3), José Ramón Laiseca (TELECINCO), María Jesús López (CRTVG) y Blasa Naranjo (TELEMADRID) su colaboración, pues sin ellos este artículo no hubiera visto la luz.

Ante la imposibilidad de acudir personalmente a los diferentes centros y con la intención de “robarles” el menor tiempo posible a los responsables, optamos por enviar una encuesta. Para elaborar las preguntas de este formulario partimos del capítulo anteriormente mencionado que sobre la selección en el sistema digital escribí en 2004 (pues, ya hemos comentado que uno de los objetivos del presente artículo también es comprobar si habíamos acertado o no en nuestras conclusiones) y de una entrevista que nos hizo en el año 2014 Patricia Noriega Palicio para su TFG del Máster Universitario en Bibliotecas y Servicios de Información Digital de la Universidad Carlos III (un trabajo que desde estas páginas recomendamos) (NORIEGA, 2014), que nos hizo reflexionar mucho sobre la selección en el entorno digital. Por ello, decidimos incluir algunas de las preguntas de su entrevista a nuestro cuestionario para poder así comparar nuestras reflexiones con las de los responsables entrevistados.

Con la encuesta pretendíamos recabar información sobre los cambios que se habían producido en el proceso de selección al pasar del sistema analógico al digital y también sobre los flujos de trabajo. Por lo que sólo nos ceñimos a los temas que pertenecen estrictamente al proceso de selección y no abordamos otros, que, aunque relacionados, no tienen que ver directamente con la selección sino con la implantación del sistema digital, como pueden ser el libre acceso al material (mala utilización del material de archivo, desconocimiento de los derechos y restricciones del material, etc.) o la posibilidad de que el material pueda ser empleado a la vez por diferentes usuarios (repetición de imágenes en un mismo programa) (GIMÉNEZ RAYO, 2012,85-87).

La encuesta quedó estructurada en 18 preguntas sobre los siguientes aspectos: Política de selección, volumen de material grabado, recepción del material por Documentación, ejecución de la selección, plazo de tratamiento y volumen de material seleccionado.

2. Resultados

Con las respuestas ofrecidas por los responsables de los centros de documentación y la experiencia profesional de quien escribe intentaremos analizar los cambios que el proceso de selección ha experimentado a raíz de la implantación del sistema digital en los siguientes aspectos:

1. Política de Selección: ¿Está regulado el proceso por escrito?
2. Recepción del material por Documentación ¿Cuánto, cómo y cuándo llega?
3. Realización de la selección: ¿Quién hace la selección?
4. Plazo de tratamiento documental: ¿Cuándo se hace la selección?
5. Volumen de material seleccionado: ¿Qué y cuánto se selecciona?

2.1. Política de selección

Las preguntas que se hicieron en la encuesta sobre este tema fueron las siguientes:

6. ¿Posee el centro una Política de selección escrita?
7. ¿Ha habido cambios en la política de selección a raíz de la digitalización?
8. ¿Han variado algunos criterios a la hora de seleccionar? ¿Por qué?

Las respuestas a nuestra primera pregunta nos dieron una gran alegría pues de las cinco cadenas encuestadas, cuatro contaban con una Política de Selección plasmada por escrito. Lo que supone un gran cambio, pues hace unos años a excepción de TVE y Antena3 TV, ninguna cadena en nuestro país tenía plasmada por escrito esta normativa. Una circunstancia que es fundamental para poder respaldar la selección realizada ante posibles quejas (GIMÉNEZ RAYO, 2004, 627). En estos momentos, TVE, está trabajando en una normativa nueva con la intención de aunar las dos que existen ahora (Informativos y Programas).

La respuesta a la segunda pregunta fue unánime. Todos coinciden en que ha habido cambios en las políticas de selección, pero que estos han afectado más a los tiempos y formas de realizar el proceso, que a los criterios. Un ejemplo de esta modificación es la no realización de compactados (Pregunta 14). Ninguna de las televisiones encuestadas los realiza ya, pues no tiene sentido hacer compactados cuando se pueden recuperar todos los clips sobre un mismo tema de una vez y en ficheros más fragmentados (no de una manera secuencial como ocurría con la cinta). Eso sí, esto implica que el análisis debe estar lo suficientemente normalizado para que se puedan encontrar todos los recursos sobre un mismo tema de una vez y con una búsqueda sencilla.

En general, “lo que es bueno en analógico lo es también en digital”, pues las necesidades son las mismas, es decir los materiales que se reclaman para reutilizar siguen siendo casi los mismos. Y decimos “casi”, porque en estos años ha surgido un nuevo tipo de material que genera numerosos problemas en cuanto a su conservación, pero que como material que es empleado también es reclamado para su reutilización. Hablamos de materiales procedentes de internet (Youtube, periodismo ciudadano, videos, etc.). Un material del que se desconoce normalmente su procedencia y derechos, y que ahora empieza a tener cada vez un mayor volumen. En este punto, las cadenas encuestadas (pregunta 15) no se ponen de acuerdo y van desde la conservación total (TVE) a la conservación bajo petición de la redacción (ANTENA3, TELEMADRID, CRTVG) o la conservación exclusivamente de aquellos materiales cuyos derechos son conocidos (TELECINCO). Este cambio en los criterios de conservación no se puede achacar al sistema digital sino más bien a factores externos como es el surgimiento de un nuevo tipo de material.

2.2 Recepción del material por el centro de documentación

En este apartado, nuestro objetivo era saber si había aumentado el volumen de material grabado y si el sistema digital había acabado con los problemas de recepción y cumplimentación de los partes que se daban en el sistema analógico. Para ello se hicieron las siguientes preguntas:

9. ¿Se genera ahora el mismo volumen de grabación que hace 10 años?
10. ¿Se graba ahora la misma cantidad de recursos?
11. ¿Llega todo el material que se graba o solo el que se entrega?
12. ¿Ha solucionado la digitalización la falta de datos con la que llegaba el material analógico?
13. ¿El material que recibe Documentación llega con los metadatos necesarios para su correcta identificación?

En líneas generales, todas las cadenas coinciden en afirmar que el volumen de grabación es muchísimo más grande que el de hace diez años, pero curiosamente no todos están de acuerdo en que la grabación de recursos haya aumentado en la misma proporción. Para CRTVG, TVE y TELECINCO se graban en la misma proporción, sin embargo, ANTENA3 y TELEMADRID han notado un descenso en el volumen de los recursos grabados. Se graba sólo lo que se necesita para la emisión, y poco más. Esto supone un grave problema para los archivos, pues ya se sabe que este es un material que se quemaba pronto, y del que es conveniente tener siempre una gran variedad.

Aunque la explicación a este hecho excede los límites del presente artículo, podemos aventurar algunas posibles causas. En relación con el aumento de grabaciones de imágenes e recurso podemos enumerar la implicación de los redactores y cámaras con el archivo y un mayor tiempo para realizar la cobertura. En el caso contrario, pueden influir aspectos como la menor duración de las coberturas, las prisas, la complejidad a la hora de descargar los materiales (si hay menos grabado se tarda menos tiempo en descargarlo) y la disminución de la producción propia. Evidentemente, esta reducción del volumen de la grabación de recursos no está relacionada con el sistema digital, ni tampoco con la selección, pero afecta al archivo, objetivo final del proceso de selección.

Una buena medida, para paliar esta falta de recursos, sería hacer ver a los creadores del material (redactores, realizadores, cámaras y productores) la importancia que para un archivo de televisión supone tener una colección variada y actualizada de recursos e implicarlos en su creación. Algo que, en nuestra opinión, pasa por la formación y por la elaboración de una normativa para la grabación de recursos (Antena3 TV diseñó una cuando puso en marcha su proyecto de grabación de recursos por el Centro de Documentación en el 2002). Una norma en la que se mostrara cómo aprovechar las coberturas normales para grabar una mayor y mejor cantidad de recursos y que, evidentemente, debe contar con el refrendo de la Dirección, porque en caso contrario, su cumplimiento será nulo.

Una de las grandes esperanzas que todos los profesionales de la Documentación audiovisual habíamos puesto en el sistema digital era que se pudiera acabar con los problemas de la entrega del material al centro de Documentación y de su incorrecta identificación (Giménez Rayo, 2004, 94-112), pero a tenor de las contestaciones de

nuestros colaboradores parece que las expectativas sólo se han cumplido en el primer punto.

Todos los entrevistados coinciden en afirmar que les llega “todo el material que se ingesta”, lo que ya supone una verdadera mejora con respecto al sistema analógico en el que había que ir buscando las cintas que se echaban en falta por las mesas y cajones de los redactores. Ahora, para poder trabajar con el material, se necesita que este haya sido ingestado previamente en el sistema, lo que asegura que el material, no ya todo el que se ha grabado, pero sí con el que se ha trabajado (luego se puede haber emitido o no) llegue a Documentación o Documentación pueda acceder a él.

Este acceso al material por parte de Documentación no es igual para todos: unos como TVE lo tienen desde el minuto 0, ya que ingestan los documentalistas y lo dejan para que lo pueda utilizar la redacción y a la vez Documentación; otros lo cogen del servidor, y en este “coger del servidor” también hay diferencias: unos tienen una carpeta específica a dónde les llega el material y otros tienen que ir buscándolo en diferentes carpetas por todo el MAM, con lo que eso supone de pérdida de tiempo. Y aunque sólo sea de pasada, mencionar otro tipo de ingesta muy habitual en Programas, como son los discos duros externos. En estos casos, es muy habitual que estos discos de “trabajo” para realizadores y montadores pasen a Documentación tal y como se han ido generando, lo que supone que el documentalista debe primero averiguar cómo se ha estructurado el material, para luego establecer un orden para visionar el material en su conjunto y realizar la selección, lo que supone una pérdida de tiempo considerable.

Quizás una de las mejoras que con más ganas esperábamos todos los documentalistas era lo que se dio en llamar “los metadatos heredados” y que suponía que los diferentes profesionales que accedieran al material iban a ir vertiendo en el “asset” (ficha o registro del clip) los datos que fueran de su incumbencia, así los productores pondría los derechos y demás datos relacionados con la procedencia del material, los redactores todos los datos que hicieran falta para la correcta identificación del material, etc. Pero esto, desgraciadamente no ha ocurrido así (GIMÉNEZ RAYO, 2012,12). Es más, en algunos casos, con el cambio al sistema digital hasta se ha perdido la poca información que venía en el parte analógico, ahora ya a veces solo se tiene la fecha de ingesta y poco más, lo demás hay que averiguarlo viendo la emisión o preguntando a los redactores.

De los cinco encuestados, dos (ANTENA 3 VE y TELEMADRID) afirman que este problema no se ha solucionado, otros dos (TVE y TELECINCO) consideran que si han solucionado la falta de datos y un tercero (CRTVGA) lo ha solucionado sólo en algunos centros “*gracias a la colaboración de ENGs y redactores*”.

En estos dos aspectos que acabamos de analizar, no se puede culpar totalmente al “SISTEMA DIGITAL”, sino más bien, como vemos a los MAM escogidos, al flujo de trabajo ideado y al lugar que Documentación ocupa en la cadena de producción. En este caso, el sistema más acertado nos parece el escogido por TVE, en el que Documentación se sitúa al principio de la cadena y, por tanto, al ingestar el material puede solicitar al redactor los datos que falten para su correcta identificación y si es necesario añadir también información sobre derechos y limitaciones de uso del material (MUÑOZ DE LA PEÑA, 2013, p.73- 74). Es decir, el material queda catalogado desde el inicio, aunque sea mínimamente.

Es cierto que no todos los centros de Documentación pueden permitirse asumir la ingesta del material, bien por motivos económicos (requiere un aumento de perso-

nal) o por decisiones empresariales. En este caso, lo ideal sería que existiera un único punto de ingesta y que se exigieran unos datos mínimos para ingestar el material. De esta manera, se aseguraría que el material al ser ingestado lo es con los datos necesarios para su correcta identificación. Si no podemos tener el punto único de ingesta, y estamos en un sistema de puntos de ingesta múltiples, la única solución es que se den normas estrictas tanto para el etiquetado como para la descarga del material. En este caso, otra medida que se puede adoptar (también costosa para el centro de Documentación) es asegurar la presencia de documentalistas en la redacción para que puedan recabar información sobre el material que se ingesta y dónde y en ese momento completar los datos que falten.

Un interrogante que nos planteamos en relación con un futuro inmediato es ¿qué pasará con las cámaras digitales que vuelcan directamente (FTP) lo grabado en los servidores? ¿Se establecerán unos datos mínimos para identificar el material? Porque ya no habrá ingesta, es decir, no habrá alguien que pida los datos antes de ingestar el material ...

2.3 Realización de la selección

Quizás sea este uno de los cambios más importante que en relación con la selección se han producido en los últimos años y que no hay que achacar íntegramente a la implantación del sistema digital, aunque es cierto que lo ha favorecido en gran medida.

Sobre este aspecto se hicieron en la encuesta las siguientes preguntas:

14. ¿Ha habido cambios en la ejecución de la selección?
15. Consecuencias de la selección por redactores
16. Si seleccionan los documentalistas ¿son siempre los mismos en los mismos temas o rotan todos por todas las secciones?

De las cadenas encuestadas en tres (TVE, TELEMADRID y RTVGA) la selección sigue en manos de los documentalistas, en ANTENA3TV en Informativos siguen seleccionando los documentalistas, pero en algunos programas la selección recae en manos de los redactores y en TELECINCO seleccionan los redactores, porque *“consideraron que el redactor o reportero que ha grabado la noticia es el más adecuado para seleccionar el material más relevante y porque el departamento de documentación del programa no dispone de suficientes recursos humanos para realizarla (NORIEGA, 2014,89)”*.

Siempre nos hemos mostrado contrarios a que la selección fuese realizada por los redactores, aún a riesgo de que nos consideren corporativistas o de inmovilistas. No, no hay nada de eso. Simplemente, consideramos que dejar la selección del material original en manos de los redactores amenaza no sólo a la profesión sino también al archivo. Consideramos que el documentalista es el más apto para realizar la selección, ya que es quien mejor conoce tanto el archivo como las necesidades de todos los usuarios de la cadena (GIMÉNEZ RAYO, 2004, 209). Sin embargo, no nos parece mal que desde la redacción existan peticiones para la conservación de materiales. Ahora bien, el mero hecho de que un redactor o productor solicite la conservación de un material no puede ser causa suficiente para conservar con carácter definitivo

materiales que nunca se guardarían si se aplicaran los criterios documentales establecidos. Se puede optar por conservarlo, pero con un carácter temporal, de manera que el archivo no se vea perjudicado por la entrada de materiales que no cumplen los requisitos necesarios.

Esta misma pauta se puede aplicar a la selección realizada por redactores, si se considera que nada del material seleccionado cumple los requisitos para pasar al archivo definitivo, se puede optar por dejarlo en un archivo temporal. En el caso de que sólo una parte de la selección realizada por el redactor fuera válida, se podría optar por analizar sólo lo que realmente tiene características de archivo definitivo, es decir, seleccionar en el análisis.

A continuación, transcribimos algunas de las consecuencias de la selección realizada por redactores que han aportado nuestros encuestados:

17. Selección imprecisa y excesiva o demasiado precisa y escasa.
18. Disparidad y falta de unificación de criterios.
19. No hay rigor en aspectos que tienen que ver con los derechos y la contratación.
20. No miran a largo plazo, solo miran en interés de su pieza. Es una mirada más inmediata.

A estas apreciaciones, podríamos añadir otras como falta de homogeneidad, falta de criterios y falta de normalización. En definitiva, si cada redactor selecciona el material que ha generado, sin tener en cuenta los demás materiales que se producen en la cadena, ni los que ya existen en el archivo, ni las necesidades de los demás usuarios del archivo, ni los recursos disponibles para tratar ese material y conservarlo, ni los objetivos de la empresa, tendremos como resultado un archivo poco riguroso y nada homogéneo, dado que cada uno selecciona de su material lo que considera mejor en función de sus criterios personales. Esta selección dará lugar en el archivo a lagunas y a la conservación de materiales carentes de importancia o simplemente repetidos, ya que nadie se preocupará por el archivo como ente general (Giménez Rayo, 2007, 106).

Para paliar en alguna manera las consecuencias negativas de esta selección, proponemos dos posibles soluciones. La primera pasa porque fueran los realizadores los encargados de seleccionar, pues además de que tienen un mejor conocimiento del archivo también tienen una mirada más a largo plazo, pero también sabemos que esta posibilidad solo sería posible en programas mensuales con poco volumen de material, e impensable en el caso de los informativos o de programas semanales o diarios. Por ello, la única solución verdaderamente factible, sería la formación. Es decir, formar a los redactores que van a realizar la selección en la Política de selección de la empresa y en los criterios por los que evaluar el material. De esta forma, se aseguraría una selección más homogénea y normalizada. Además de que esta formación serviría también para dar a conocer a todos los usuarios del archivo la Política de Selección de la empresa (por qué se seleccionan unos materiales y no otros, cuándo se realiza la selección, etc.), algo, que, aunque parezca mentira, no todos conocen.

En cuanto a la última pregunta de este bloque, sobre si había rotación entre los documentalistas que seleccionaban, la respuesta fue unánime: no hay rotación a corto plazo. Los documentalistas asignados a las secciones o programas realizan la selección, compaginándola con otras tareas documentales.

2.4 Proceso de selección

El sistema digital ha impuesto en el proceso de selección un ritmo a veces casi vertiginoso, pues ha acortado el plazo del tratamiento documental, es decir el tiempo que media entre que el material es ingestado y borrado del sistema. Antes este plazo duraba lo que el documentalista necesitara, pues los soportes no se reciclaban hasta que él lo ordenaba. Es cierto que este sistema tenía una desventaja, y es que lo importante siempre se hacía antes, con lo que los materiales de menor importancia esperaban más tiempo del deseado para ser tratados. Para saber cómo ha influido el sistema digital en el plazo del tratamiento documental hicimos las siguientes preguntas:

21. ¿Qué plazo de tratamiento tenéis desde que llega el material hasta que lo seleccionáis?
22. ¿Es mayor o menor que en el analógico?

Todos los encuestados coincidieron en que los plazos de tratamiento se han acortado con respecto al analógico (ahora están entre tres días y una semana) y que difieren entre Informativos (más corto, en la mayoría de los centros encuestados es de 1 día) y Programas (más amplio, pues normalmente se espera a que haya terminado el programa).

Siempre se habla de la gran capacidad de almacenamiento de los sistemas digitales, pero como lo tienen que repartir con otras áreas, el espacio que dedican a la ingesta de material no suele ser demasiado grande o por lo menos, no tanto como desearía Documentación. Esta mayor capacidad de almacenamiento era uno de los aspectos que se vislumbraban como mejora del SISTEMA DIGITAL, pues se esperaba que la presión que había por procesar el material para liberar los soportes y que se pudieran volver a reutilizar desaparecería. Pero... ¡¡cambiamos una presión por otra!!! Pues ahora tenemos menos tiempo para decidir si un material deber ser conservado o no. Ahora, los documentalistas tienen como máximo una semana para decidir si un material es conservado o tiene de vida lo que dure en el MAM.

Este acortamiento del plazo documental tiene el peligro de que se seleccione material que no debería pasar nunca al archivo definitivo, porque casi no hay tiempo para evaluar su trascendencia y, por tanto, ante la duda se selecciona y pasa al archivo definitivo.

Una solución a este problema es establecer un archivo temporal como estado intermedio entre el reciclado y el archivo definitivo. Un archivo en el que tendrá cabida todo este material dudoso que, en razón de su actualidad o de su contenido, no deba ser eliminado inmediatamente. De esta manera, se asegura la existencia del material por si se necesitara en un futuro y se evita que la calidad del archivo definitivo se vea afectada por la conservación de materiales con un valor efímero.

Creo que un ejemplo de la realidad bastará para demostrar la utilidad de este archivo temporal. Con motivo de la publicación de la sentencia de “La Manada” se recibieron en Antena3 TV 230 clips con unas 27 horas de grabación. El resultado de la selección realizada fue el siguiente:

- Archivo Definitivo: 20 clips con una duración total de 2:44:09
- Archivo temporal: 20 clips con una duración total de 01:59:00
- Reciclado: 190 clips (23:43:09)

Los 20 clips seleccionados para archivo definitivo suponen un 10% del material recibido (que no grabado, pues en este tipo de noticias se recibe mucho material repetido por diferentes vías -enlace, bruto, agencias...-) que es exactamente el mismo porcentaje con el que se trabajaba en analógico (un 10% del material recibido). Si no hubiera habido archivo temporal, habríamos subido este porcentaje a casi un 18%, es decir, lo habríamos duplicado. La existencia de un archivo temporal no sólo vela por la calidad del archivo definitivo, sino que también supone un ahorro en el tiempo de análisis, pues no es lo mismo analizar dos horas que cuatro.

Pero, claro, este archivo temporal también exige una revisión, algo que no parece muy factible, dada la carga de trabajo que soportan los centros de Documentación en la actualidad (no hay tiempo para revisar lo ya se ha hecho). Por ello, nuestra propuesta es que el material ya nazca con una *kill date* (una fecha que establezca su borrado de manera automática). También se puede revisar por descargas realizadas (algo que permiten saber los MAM), es decir si el material se ha descargado X veces en un periodo de tiempo Y se saca del archivo temporal y se pasa al definitivo, si no supera esas descargas cuando llegue el plazo marcado por la *kill date* se eliminará para siempre.

2.5 Volumen de material seleccionado

Como acabamos de ver el acortamiento del plazo del tratamiento documental puede incidir en el volumen del material seleccionado, por eso para saber si realmente éste había aumentado hicimos la siguiente pregunta:

23. ¿Se conserva más o menos material que en el sistema analógico?_

Las respuestas se repartieron entre los que consideraban que se seleccionaba la misma cantidad de material para archivo definitivo (TVE y ANTENA3 TV) y los que consideraban que se seleccionaba mucho más (TELEMADRID y TELECINCO). Quizás, la explicación a estas diferencias esté en las variables que rodean a la selección en cada una de estas cadenas, por ejemplo, ANTENA3 TV trabaja con el archivo temporal y en TELECINCO seleccionan los periodistas.

Puede que a la larga se seleccione la misma cantidad de material que en el analógico, pero es cierto que en el sistema digital son muchas las variantes que pueden incidir en el aumento del material seleccionado y ante las que hay que estar alerta. Una de ellas, quizás la más importante por peligrosa, sea la sensación errónea de que ya no importa el volumen porque ya no hay problema de falta espacio. Y calificamos esta sensación de errónea porque si importa y mucho. Que no haya problemas de espacio no abre la veda a seleccionar todo el material que queramos, porque, en primer lugar, estamos mermando la calidad del archivo definitivo; en segundo lugar, hay que analizar todo lo que se haya seleccionado y, en tercer lugar, abrir la mano en la selección genera mucho ruido a la hora de la recuperación, pues si se guarda casi todo (pensemos en noticias como secuestros, desapariciones o juicios que duran mucho tiempo y en las que cada día se graban materiales muy parecidos) ¿cómo sabremos cuáles son los mejores materiales?

Por ello una vez más, insistimos en la importancia de realizar la selección en dos niveles creando el archivo temporal. De esta manera, el archivo definitivo guardará

las “joyas” de la colección, el archivo intermedio albergará las “herramientas”, es decir, aquellos materiales que se puedan necesitar durante un tiempo determinado, y no se experimentará un aumento innecesario del material seleccionado.

A modo de resumen, mostramos en el siguiente esquema las soluciones que hemos ido proponiendo a los problemas detectados en el proceso de selección del material original en los sistemas digitales.



Fig. 1: Propuesta de soluciones a los problemas planteados por los sistemas digitales en el proceso de selección

3. Conclusiones

Gracias a la digitalización, el ahorro de tiempo en la realización de esta fase ha sido espectacular, ya que los sistemas digitales permiten seleccionar el material en menos tiempo del grabado. Antes, en el sistema analógico, esta fase suponía duplicar la duración del material grabado, porque el repicado de lo seleccionado se hacía en tiempo real.

Sin embargo, como hemos visto, sigue presentando inconvenientes como son la falta de control en la llegada del material a Documentación, la falta de datos que identifique correctamente al material, el acortamiento del plazo documental y la poca capacidad de los servidores de ingesta. Inconvenientes que no hay que achacar al SISTEMA DIGITAL, sino a los flujos de trabajo establecidos y a los MAM adoptados, pues como bien afirma Patricia Noriega “*los MAM existentes en el mercado tienen importantes limitaciones y carencias en lo referente a la gestión documental, debido a las dificultades de implantación, al entendimiento con los proveedores y/o con las áreas de ingeniería y sistemas y al no identificar las necesidades de los archivos y de los documentalistas en el desarrollo y/o compra del software*” (Noriega,

2014, 68). Por tanto, hoy en 2018 revalidamos nuestras conclusiones de 2004 sobre la selección en el sistema digital.

La última pregunta que hicimos a nuestros encuestados fue:

24. ¿Crees que el proceso de selección acabará por desaparecer?

La respuesta fue unánime y alentadora. Todos coincidieron en que por lo que respecta al material original, la selección en televisión no desaparecerá nunca, pues se necesita encontrar rápidamente los mejores materiales.

Además, si no se realizara la selección, convertiríamos el archivo en un depósito de materiales, evidentemente, sin analizar la mayoría, pues no habría tiempo suficiente para hacerlo. Baste como ejemplo, un simple cálculo con el material que comentamos se recibió en ANTENA3 TV sobre la sentencia de La Manada. Si establecemos una media de 3 horas de análisis para una hora de material grabado, tendríamos que el análisis de los 20 clips (2:44:09) que seleccionamos para archivo definitivo nos llevaría un poco más de 8 horas (es decir, una jornada laboral), mientras que si no hiciéramos selección tardaríamos en analizar las 27 horas recibidas más de diez jornadas y, en el caso de que se pudiera asumir esa labor, ¿cómo sabríamos qué material es el mejor?

Por tanto, acabamos este artículo dando una respuesta muy esperanzadora a la pregunta de Daniel Teruggi con la que lo iniciábamos ¿Nos dirigimos hacia un archivo global de todo lo que se produce, sin ninguna selección? No, no habrá archivo total, por lo menos en lo que a la selección del material original de televisión se refiere.

Bibliografía

- Giménez Rayo, Mabel. La selección del material audiovisual de televisión (Tesis doctoral). Getafe: Universidad Carlos III, 2004. 800 pp.
(https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/11739/Gimenez_Rayo_tesis_2004_1.pdf
https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/11739/Gimenez_Rayo_tesis_2004_2.pdf)
Consultadas 18-08-2018.
- Giménez Rayo, Mabel. Documentación audiovisual de televisión: la selección del material. Gijón: Trea, 2007. 216 pp.
- Giménez Rayo, Mabel. “La documentación audiovisual en televisión en el mundo 2.0: retos y oportunidades”, *Trípodos*, 2012, 31,79-97 (<http://eprints.rclis.org/28749/>) Consultada 18-07-2018.
- Giménez Rayo, Mabel y Guallar, Javier. “Centros de documentación en televisión y productos documentales”. *El profesional de la información*, enero-febrero, 2014, v. 23, n. 1, pp. 13-25 (<http://eprints.rclis.org/28749/>) Consultada 18-07-2018.
- López de Quintana Sáenz, Eugenio. “Rasgos y trayectorias de la documentación audiovisual: logros, retos y quimeras”. *El profesional de la información*, enero-febrero, v. 23, n. 1, pp. 5-12. (<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.ene.01>) Consultada 15-07-2018
- Muñoz de la Peña Costero, Paz; Meana Alonso, Sonsoles; Sáez Carreras, Susana. “Cinco años de experiencia digital en los Servicios *Informativos* de TVE: una nueva gestión de contenidos”. *El profesional de la información*, enero-febrero, v. 23, n. 1, pp. 72-79. (<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.ene.09>) Consultada 15-07-2018

- Noriega Palicio, Patricia. El futuro de los archivos audiovisuales en España: un reto para la documentación de los programas de televisión. Getafe: Universidad Carlos III, 2014. 131 pp. (TFG Máster Universitario en Bibliotecas y Servicios de Información Digital)
- Teruggi, Daniel. “Preservación audiovisual: ¿Qué queda por hacer y qué podemos llegar a hacer? (conferencia en II Jornada RTVE «Los archivos de televisión después de la digitalización: gestión y acceso abierto”». Madrid, 16 abril 2018. En:
(<http://www.rtve.es/rtve/20180202/jornadas-archivos-television/1672420.shtml>) (Conferencia) (http://www.rtve.es/contenidos/documentos/instituto/1_Jornada_archivos_tv.pdf) (Presentación) Consultada 28-08-2018.